

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2018-8318 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en Bóo. Expediente CROTU 2018/29.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Diego Jiménez Espinosa, de solicitud de licencia para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 39052A037002690000JD, sita en Bóo, en Suelo No Urbanizable Genérico (categoría C), estando incluida en la categoría de ordenación "Área Periurbana" (AP) del Plan de Ordenación del Litoral (POL).

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 4 de septiembre de 2018.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2018/8318

CVE-2018-8318